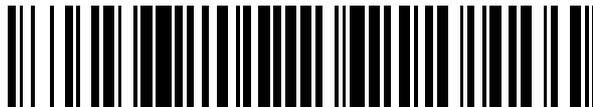


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 523 586**

51 Int. Cl.:

A47L 9/14

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.07.2008 E 08159882 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.10.2014 EP 2025279**

54 Título: **Bolsa de filtro con una placa de retención**

30 Prioridad:

06.08.2007 DE 102007037021

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.11.2014

73 Titular/es:

**VORWERK & CO. INTERHOLDING GMBH
(100.0%)**

**MÜHLENWEG 17-37
42275 WUPPERTAL, DE**

72 Inventor/es:

DIESCH, DOMINIK

74 Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 523 586 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa de filtro con una placa de retención

5 Se conocen bolsas de filtro del tipo tratado aquí y encuentran aplicación especialmente en aspiradores de polvo, de manera más particular en aspiradores de polvo domésticos, para la filtración de aire de aspiración cargado con polvo y suciedad en el funcionamiento de aspiradores de polvo. En el estado no cargado, es decir, en el estado de la bolsa de filtro no impulsada con aire de aspiración, especialmente en función del grado de llenado de la bolsa de filtro, una zona parcial de la misma se puede apoyar en la placa de retención, de tal manera que el orificio de entrada de la corriente de la placa de retención está al menos parcialmente cubierto. Este estado puede existir también después de la inserción de una bolsa nueva, no utilizada y que se encuentra todavía en una posición al menos parcialmente plegada. Esto puede conducir a una avería del funcionamiento durante la puesta en servicio del aparato que recibe la bolsa de filtro, por ejemplo, el aspirador de polvo.

15 Se conoce a partir del documento EP 1 787 561 A1 una bolsa de filtro, en la que asociado al orificio de entrada en el interior de la bolsa, debajo de la placa de retención, está configurado un dispositivo de cierre. Este dispositivo de cierre se puede desplazar desde una posición cerrada hasta una posición abierta, de manera que el desplazamiento se realiza forzosamente durante la inserción de la bolsa de filtro. Con la ayuda de una zona de la bolsa no unida, dirigida hacia el dispositivo de cierre se puede actuar en este caso sobre el dispositivo de cierre.

Con respecto al estado descrito de la técnica, se ve un cometido técnico en configurar una bolsa de filtro del tipo tratado aquí de manera funcionalmente más segura.

20 Este cometido se soluciona por medio del objeto de la reivindicación 1, en el que la zona parcial está conectada con una sección de palanca conformada para el manejo manual, para la colocación de la bolsa de filtro en un estado insertado en una cámara de la bola de filtro, bajo el arrastre forzado de la zona parcial. Se posibilita una colocación con la mano, también fuera de la cámara de la bolsa de filtro, de la bolsa de filtro por medio de la sección de palanca.

25 Sobre la sección de palanca prevista se puede distanciar la zona parcial de la bolsa de filtro al menos desde la placa de retención de tal forma que se asegura un funcionamiento correcto. La zona parcial se desplaza sobre la sección de palanca al menos a una posición, que permite correctamente la puesta en servicio del aparato, especialmente del aspirador de polvo provisto con la bola de filtro, en el que, además, la zona parcial después del desplazamiento por medio de la sección de palanca, en general, e instala en adelante a través de la circulación de aire que actúa en el funcionamiento sobre la bolsa de filtro. En cualquier caso, a través del desplazamiento por medio de la sección de palanca se excluye una posición de la zona parcial de la bolsa que impide la primera corriente de entrada durante la puesta en servicio. La zona parcial puede estar configurada también de tal manera que se consigue una instalación automática especialmente de la zona parcial de la bolsa de filtro, tal como por ejemplo en conexión con una inserción de la bolsa de filtro en la cámara, lo que se puede conseguir a través de medidas constructivas adecuadas en la cámara o, en cambio, también directamente en la bolsa.

35 La solución propuesta se ha revelado especialmente ventajosa en bolsas de filtro, cuyo orificio de la placa de retención está cerrado por una trampilla en el estado no cargado. A través de la instalación especialmente de la zona parcial de la bolsa de filtro, se da a la trampilla espacio para pivotar en el estado de funcionamiento, lo que no es posible o al menos no en el sentido de un funcionamiento correcto a través de la colocación de la zona parcial sobre la trampilla.

40 En un desarrollo del objeto de la invención está previsto que la sección de palanca esté articulada en la placa de retención.

45 De esta manera está previsto un eje de articulación definido para la sección de palanca. Además, la sección de palanca está conectada, como consecuencia de esta configuración, de forma imperdible con la placa de retención de la bolsa de filtro. Además, la sección de palanca puede estar articulada en la placa de retención de tal manera que se consigue una instalación forzada a través del desplazamiento de palanca en el transcurso de la inserción de la bolsa de filtro en la cámara de la bola de filtro. Además, la sección de palanca puede estar fijada como pieza separada por medio de articulaciones usuales en la placa de retención, tal como por ejemplo utilizando una configuración de bisagra habitual. Además, existe también la posibilidad de conformar, especialmente en placas de retención fabricadas como pieza moldeada por inyección de plástico, la sección de palanca de una sola pieza, de forma unitaria con el material de la placa de retención y configurar la articulación, por ejemplo, a través de un estrechamiento del material a modo de una bisagra de película. También la zona de articulación entre la sección de palanca y la placa de retención en el caso de configuración como pieza fundida por inyección de plástico puede estar formada por un segundo componente de plástico, en particular más blando.

55 La sección de palanca, considerada en una configuración preferida con la zona parcial de la bolsa de filtro en una sección transversal a través de la placa de retención es pivotable alrededor de un ángulo de 10 grados o más, tal como alrededor de un ángulo, que ofrece una distancia suficiente de la zona parcial con respecto al orificio de la

placa de retención y, además, con respecto a una trampilla de cierre posible de la placa de retención. Otra configuración posible adicional de la zona parcial se puede conseguir entonces, en general, a través de la circulación del aire que entra a través del orificio de la placa de retención, esto en el sentido de un inflado de la bolsa de filtro. A través de la instalación por medio de la sección de palanca se consigue en el sentido transmitido un encendido inicial para la instalación de toda la bolsa de filtro, liberando al menos aproximadamente el orificio de la placa de retención hacia atrás, es decir, hacia el interior de la bolsa y proporcionando a una trampilla de cierre dado el caso prevista un espacio de desviación para la articulación en dirección a la posición abierta.

En otra configuración preferida del objeto de la invención, está previsto que la sección de palanca esté pretensada en su posición de instalación. Como consecuencia de esta configuración se consigue una instalación automática por medio de la sección de palanca. Se puede prescindir, aunque no forzosamente, de medidas constructivas para la instalación de la sección de palanca y a través de ésta de la zona parcial de la bolsa de filtro en la cámara de la bolsa de filtro. Por consiguiente, todo el mecanismo de instalación es componente de la bolsa de filtro. Puesto que tal bolsa de filtro está diseñada, en general, para utilización una sola vez, es decir, que después del llenado completo de la misma es sustituida por una bolsa de filtro nueva, no utilizada, la tensión previa de la sección de palanca puede estar diseñada de tal forma que ésta actúa, dado el caso, solamente una vez, a saber, en el momento en el que la bolsa de filtro es insertada por primera vez en el estado no utilizado en la cámara de la bolsa de filtro. De manera correspondiente se puede ajustar la tensión previa, de tal manera que la sección de palanca solamente pivota alrededor de un ángulo de por ejemplo 10 a 20 grados y presiona la zona parcial de la bolsa de filtro fuera del apoyo en la placa de retención a una posición distanciada. Para la tensión previa, entre la placa de retención y la sección de palanca está dispuesto un muelle activo. Éste puede estar constituido, por ejemplo, a través de la selección correspondiente del material y a través de configuración constructiva correspondiente de la zona de unión entre la sección de palanca y la placa de retención solamente por la bisagra. Esto se realiza, por ejemplo, a través de inyección de una sola pieza de la sección de palanca y placa de retención en la posición de instalación. De manera alternativa, puede estar previsto también un muelle convencional, por ejemplo un muelle de patas, que actúa, en un extremo, por ejemplo, contra la placa de retención e impulsa, en el otro extremo, la sección de palanca en dirección a la posición de instalación. La fuerza de resorte está ajustada con preferencia de tal forma que ésta es, por una parte, suficientemente grande para la instalación de la sección de palanca y de la zona parcial de la bolsa, pero, por otra parte, es tan pequeña que en el estado plegado de la bolsa de filtro se puede conseguir un apilamiento de varias bolsas de este tipo, sin que pivote la sección de palanca.

La sección de palanca se extiende con preferencia especialmente en una posición de partida, es decir, en una posición no instalada, considerada en una dirección transversalmente a su eje de articulación sobre una zona parcial de la placa de retención y se encuentra de manera correspondiente en una posición básica aproximadamente paralela o con la inclusión de un ángulo agudo por ejemplo inferior a 10 grados con respecto a la placa de retención. Se ha revelado que esto es ventajoso con respecto a la altura de la bolsa de filtro plegada especialmente en el estado no utilizado. De esta manera se pueden apilar varias bolsas de filtro configuradas de esta manera para el almacenamiento.

La sección de palanca está conectada para posibilitar la instalación de la zona parcial de la bolsa de filtro con ésta zona parcial, por ejemplo mediante soldadura o encolado con ésta, con lo que se consigue un arrastre forzado de la zona parcial. En una configuración preferida del objeto de la invención está previsto que la sección de palanca esté configurada como abrazadera que presenta brazos de abrazadera. No obstante, también se puede tratar de una pieza en forma de placa, además también se puede tratar de una pieza en forma de barra. En el caso de la configuración de la sección de palanca como abrazadera, los brazos de la abrazadera están dispuestos distanciados entre sí en la dirección del eje de articulación. En este caso, además, los brazos de la abrazadera pueden ser al mismo tiempo los elementos de resorte que facilitan la instalación.

Además, de manera alternativa al encolado o soldadura de la sección de palanca con la zona parcial, esta última puede configurar también, sin embargo, una sección de inserción, en la que encaja la sección de palanca, tal como los brazos de la abrazadera, en el caso de la configuración de la sección de palanca como abrazadera. La sección de inserción está configurada en este caso, por ejemplo, como bolsa, encajando, además, la sección de palanca totalmente o también de manera alternativa sólo por secciones en la sección de inserción, también de manera alternativa en varias secciones de inserción dispuestas unas detrás de las otras en la extensión longitudinal de los brazos de la abrazadera o bien de la sección de palanca.

Otra configuración ventajosa prevé que la sección de palanca se pueda amarrar con relación a la placa de retención en su posición de instalación. Esta configuración puede ir acompañada de la tensión previa de resorte descrita anteriormente de la sección de palanca, pero también se puede emplear sin dicha tensión previa. La posición de instalación amarrada se puede conseguir en este caso manualmente a través de la intervención del usuario o de manera alternativa, también en combinación con ella, a través de desplazamiento forzado de la sección de palanca en el transcurso de la inserción de la bolsa de filtro en la cámara de la bolsa de filtro. El amarre se realiza en una configuración preferida en la zona de la unión de bisagra de la sección de palanca en la placa de retención, tal como, por ejemplo, a través de entrada en una leva en el lado de la sección de palanca en una escotadura del lado

de la placa de retención.

5 Por último, puede estar previsto que la sección de palanca se pueda amarrar con relación a la placa de retención en su posición plegada. También tal amarre se puede liberar con medios constructivos en la zona de la bisagra. Como consecuencia de esta configuración, la sección de palanca permanece en el estado no cargado de la bolsa de filtro, tal como especialmente en el estado no utilizado de la misma, asegurada por retención en la posición alineada aproximadamente paralela con respecto a la placa de retención, en la que la zona parcial de la bolsa de filtro se apoya en la placa de retención. Esto conduce a una altura de construcción favorable de la bolsa de filtro en el estado plegado. El seguro de retención solamente se puede anular voluntariamente, tal como especialmente a través de la intervención del usuario, además, dado el caso, también a través de medidas constructivas en el aspirador de polvo, además en la zona de la cámara de la bolsa de filtro, con lo que se puede conseguir un control forzado de la sección de palanca bajo la anulación del seguro de retención en la posición de instalación.

A continuación se explica en detalle la invención con la ayuda del dibujo adjunto, que representa solamente ejemplos de realización. En este caso:

15 La figura 1 muestra en representación en perspectiva un aspirador de polvo guiado con un mango con una cámara de bolsa de filtro para el alojamiento de una bolsa de filtro de acuerdo con la invención.

La figura 2 muestra la vista en planta superior sobre una bolsa de filtro del tipo tratado aquí, que se refiere a la posición plegada.

La figura 3 muestra la sección según la línea III – III en la figura 2,

La figura 4 muestra la bolsa de filtro en representación en perspectiva, que se refiere a la posición instalada.

20 La figura 5 muestra una representación en sección según la figura 3, pero que se refiere a la posición según la figura 4.

La figura 6 muestra en vista inferior en perspectiva una placa de retención de una bolsa de filtro en una segunda forma de realización, con la bolsa de filtro reproducida con línea de puntos y trazos en la posición plegada.

25 La figura 7 muestra una representación en perspectiva correspondiente a la figura 6, pero que se refiere a la posición instalada.

La figura 8 muestra la ampliación de la zona designada con VIII en la figura 6.

La figura 9 muestra la ampliación de la zona designada con IX en la figura 7.

La figura 10 muestra otra vista inferior en perspectiva contra la placa de retención, que se refiere a una tercera forma de realización.

30 Se representa y se describe en primer lugar con referencia a la figura 1 un aspirador de polvo 1, en particular un aspirador de polvo doméstico, que está realizado como aparato de mango manual. Éste presenta en primer lugar un aparato de base 2, con un motor eléctrico no representado para una unidad de aspiración/soplante. En el aparato de base 2 está adosada una cámara de bolsa de filtro prevista para el alojamiento del material de polvo aspirado. Ésta contiene una bolsa de filtro 4.

35 El suministro de corriente del motor eléctrico integrado en el aparato de base 2 se realiza a través de un cable eléctrico 5.

40 Además, el aparato de base 2 posee un apéndice en forma de cola de milano, que se extiende sobre la zona de la cámara de bolsa de filtro 3. En la zona del extremo abierto, este apéndice conforma un alojamiento de enchufe para un mango 6 del aspirador de polvo 1. En la zona del extremo libre del mango 6 está prevista un asa de activación 7. Ésta posee una unidad de ajuste que puede ser activada con el dedo pulgar de un conmutador de corredera, a través del cual se puede ajustar la potencia del motor eléctrico recibido en el aparato de base 2.

Para la limpieza del suelo, el aparato de base 2 está conectado en cuanto a la circulación con un aparato antepuesto 8, Éste puede ser una boquilla de aspiración que presenta un cepillo giratorio.

45 La boca de aspiración no representada del aparato antepuesto 8 está conectada en cuanto a la circulación con la bolsa de filtro 4 recibida en la cámara de la bolsa de filtro 3, a cuyo fin un canal de circulación no representado atraviesa el aparato de base 2. Este canal de circulación pasa en el lado extremo a una sección de conexión.

Este último está emplazado en un alojamiento de la caja configurado en plano de separación T entre la cámara de la bolsa de filtro 3 y el aparato de base 2. Desplazada en el plano con respecto a ello se extiende una placa de retención 9, fabricada en el ejemplo de realización representado de un material de plástico, de la bolsa de filtro 4,

que asociada a la sección de conexión del conducto de aspiración posee un orificio de paso 10 para la introducción del aire de aspiración cargado de polvo. En la placa de retención 9 está fijada una bolsa de polvo 12 permeable al aire en el lado inferior, es decir, alejado de la zona de alojamiento en el lado del aparato de base. En la posición de funcionamiento, la bolsa de filtro 4 se encuentra en una posición por encima de la cabeza en el alojamiento de la bolsa de filtro 3; de acuerdo con ello, en la operación de aspiración, la corriente ataca desde abajo a través del orificio de paso 10.

Cuando no está funcionando, es decir, cuando no existe una impulsión de aire de aspiración de la bolsa de filtro 4, el orificio de paso 10 de la placa de retención 9 está cubierto, dirigido hacia el lado interior de la bolsa, por una caperuza de cierre 11. Ésta está articulada en el lado inferior de la placa de retención 9. El desplazamiento de la caperuza de cierre 11 en la dirección de la apertura se realiza a través de la impulsión con aire de aspiración. La reposición a la posición cerrada se realiza apoyada por resorte. Como consecuencia de esta configuración, la bolsa de filtro 4 se puede accionar en posición por encima de la cabeza.

El orificio de paso 10 y de manera correspondiente también la caperuza de cierre 11 están formados en la vista en planta de manera diferente de una forma circular, tal como aproximadamente extendida alargada en forma de pinzas. El eje de articulación x se extiende dirigido transversalmente a una extensión longitudinal de la caperuza de cierre 11, además también dirigido transversalmente a una extensión longitudinal de la placa de retención 9. La bisagra que forma el eje de articulación x está formada con preferencia por un estrechamiento correspondiente del material a modo de una bisagra de película.

La impulsión con resorte de la caperuza de cierre 11 en dirección a la posición cerrada se consigue a través de un muelle no representado en detalle, que actúa sobre la caperuza de cierre 11 dirigida hacia el interior de la bolsa.

En virtud de la disposición por encima de la cabeza en el aspirador de polvo 1 o bien en la cámara de bolsa de filtro 3 resulta en el estado no cargado, es decir, cuando no está funcionando el aspirador de polvo 1, una posición de la bolsa de filtro 4 según las representaciones en las figuras 2 y 3, especialmente cuando la bolsa de filtro 4 no está llena o sólo está llena en una medida insignificante con material de polvo, y además en particular en el estado nuevo no utilizado. Como se puede reconocer especialmente a partir de la representación en sección en la figura 3, en este estado no cargado una zona parcial 13 de la bolsa de polvo 12 se extiende apoyándose aproximadamente en la placa de retención 9 o bien de manera que se extiende a poca distancia de ésta, lo que puede impedir el movimiento de apertura de la caperuza de cierre 11 en el funcionamiento del aspirador de polvo 1. Para posibilitar a la caperuza de cierre 11 una apertura ininterrumpida, se coloca esta zona parcial 13 de la bolsa de polvo antes de la puesta en funcionamiento de la bolsa de filtro 4.

A tal fin, está prevista una sección de palanca 14, que está cargada en una primera forma de realización de acuerdo con las representaciones en las figuras 1 a 5 apoyada por resorte en la posición de instalación.

La sección de palanca 14 de la primera forma de realización está configurada como abrazadera 15, que presenta brazos de abrazadera 16 que se extienden paralelos entre sí. Los extremos de los brazos de la abrazadera 16 están fijados a través de una configuración de bisagra 17 en la placa de retención 9; esto en la zona de un canto del borde longitudinal que se extiende transversalmente al eje de articulación x de la caperuza de cierre 11 de la placa de retención 9. El eje de bisagra y de la sección de palanca 14, que resulta de ello, se extiende de manera correspondiente dirigido transversalmente al eje de bisagra x de la caperuza de cierre 11.

La configuración de bisagra 17 en la primera forma de realización se consigue en el caso de la configuración de una sola pieza unitaria del material de la placa de retención 9 y la abrazadera 15 a través de un estrechamiento del material, de manera que, además, se prefiere una fabricación en el procedimiento de inyección de plástico. La placa de retención 9 y la abrazadera 15 están fabricadas en este caso de tal forma que a través de la configuración de bisagra 17 se consigue una inclinación de la instalación de la abrazadera 15 a una posición aproximadamente vertical con respecto al plano de la placa de retención. De manera correspondiente, la configuración de bisagra 17 configura un muelle 18, que retiene en la posición articulada hacia dentro de la abrazadera 15 de acuerdo con la representación en la figura 3 una fuerza de resorte de instalación. El extremo libre de la sección de palanca 14 o bien de la abrazadera 15 penetra en una sección de inserción 19 en forma de bolsa, prevista en el lado exterior de la pared de la bolsa de polvo 12, en particular en la zona parcial 13, prevista aparte.

La posición mostrada en la figura 3 de la sección de palanca 14 y la zona parcial 13 de la bolsa de polvo 12 sirve para la ilustración de la posición de la zona parcial 13 en el estado no cargado, tal como por ejemplo en el estado, como existe para el usuario cuando extrae una nueva bolsa de filtro 4 fuera del envase de reserva o similar. La fuerza de resorte en la configuración de bisagra 17 está libre en esta posición representada. El dibujo representa de manera correspondiente una posición intermedia, después de la liberación de la fuerza de resorte. Pero la fuerza de resorte se puede liberar también voluntariamente, tal como por ejemplo a través de un amarre de la sección de palanca 14 en la posición articulada hacia dentro, cuyo amarre se puede anular, por ejemplo, durante la inserción de la bolsa de filtro 4 en la cámara 3. Así, por ejemplo, además, la sección de palanca 14 puede estar formada como balancín, con un brazo de balancín, que colabora con una proyección de liberación o similar en la cámara 3. Tal

solución es concebible también sin impulsión con resorte.

5 La sección de palanca 14 se ajusta como consecuencia de la impulsión con resorte preferida aquí en la configuración de bisagra 15 en el caso de omisión de una carga que retiene la sección de palanca 14 (por ejemplo, a través de otra bolsa de filtro 4 plegada, superpuesta adicional en un envase de reserva o similar) de forma automática a la posición de instalación según las representaciones en las figuras 4 y 5; esto se realiza bajo el arrastre simultáneo de la zona parcial de la bolsa de polvo 13. De acuerdo con ello, resulta en el interior de la bolsa asociado al lado inferior de la placa de retención 9 espacio suficiente para la instalación ininterrumpida de la caperuza de cierre 11 en el funcionamiento del aspirador de polvo. La posición de instalación de la sección de palanca puede estar limitada por tope. En configuración más sencilla, el movimiento de instalación de la sección de palanca 14 está determinado solamente por la fuerza de resorte, que a partir de un cierto ángulo de instalación de la sección de palanca 14 no es suficiente ya para pivotarla adicionalmente.

10 Como se puede reconocer, además, a partir de la representación en la figura 10, la sección de palanca 14 puede estar formada también alternativamente sólo por una abrazadera 15 formada por un alambre de muelle, cuyo alambre de muelle encuentra apoyo con sus extremos libres 20 en el lado inferior de la placa de retención 9, de manera que la abrazadera 15 forma al mismo tiempo el muelle 18.

15 En las figuras 6 a 9 se representa otra forma de realización. También aquí la sección de palanca 14 está configurada en forma de abrazadera, tal como en forma de un alambra formado del tipo de abrazadera, que encaja en el lado extremo de los brazos de abrazadera 16 configurando un eje en proyecciones de alojamiento 21 del lado de la placa. Las secciones extremas 22 de los brazos de abrazadera 16 atraviesan las proyecciones de alojamiento 21, a cuyo fin éstas últimas presentan unos taladros alineados en la dirección del eje de articulación. El paso de las secciones extremas 22 de los brazos de abrazadera 16 se realiza desde dentro hacia fuera, estando acodados, además, en el lado exterior los extremos libres 23 de las secciones extremas 22 perpendicularmente al eje de articulación y. Estos extremos libres 23 descansan sobre la superficie 24 dirigida de la proyección de alojamiento 21 respectiva. En el recorrido de articulación de estos extremos libres 23 está prevista una sección de rebosadero en voladizo desde la superficie 24.

20 En la posición básica, que corresponde a la posición plegada de la bolsa de filtro 4 según la representación en la figura 6, los extremos libres 23 de la abrazadera 15 se apoyan en un lado en un flanco asociado de la sección de rebosadero 25 respectiva. De manera correspondiente, se asegura por retención esta posición básica de la abrazadera 15 o bien de la sección de palanca 14 y a través de ésta la posición de la zona parcial de la bolsa de polvo 13. Para la colocación de la sección parcial 13 en la posición de funcionamiento, es necesario a través de la intervención del usuario, pero dado el caso también a través de medios constructivos en la zona de la cámara de la bolsa de filtro un rebosadero de la sección de rebosadero 25 a través de los extremos libres 23 de la abrazadera. Este rebosadero se realiza de manera correspondiente sólo de forma voluntaria. De acuerdo con ello, resulta una posición de instalación de la sección de palanca 14 y de la zona parcial 13 de acuerdo con las representaciones en las figuras 7 y 9.

Lista de signos de referencia

	1	Aspirador de polvo
	2	Aparato de base
	3	Cámara de la bolsa de filtro
40	4	Bolsa de filtro
	5	Cable eléctrico
	6	Mango
	7	Tirador de activación
	8	Aparato antepuesto
45	9	Placa de retención
	10	Orificio de paso
	11	Caperuza de cierre
	12	Bolsa de polvo
	13	Zona parcial
50	14	Sección de palanca
	15	Abrazadera
	16	Brazos de la abrazadera
	17	Configuración de bisagra
	18	Muelle
55	19	Sección de inserción
	20	Extremos libres
	21	Proyecciones de alojamiento
	22	Secciones extremas
	23	Extremos libres

24	Superficie
25	Sección de rebosadero
T	Plano de separación
x	Eje de bisagra de la caperuza
5 y	Eje de bisagra de la sección de palanca

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Bolsa de filtro (4) con una placa de retención (9), en la que al menos una zona parcial (13) de la bolsa de filtro (4) se puede apoyar en la placa de retención (9), caracterizado por que la zona parcial (13) está conectada con una sección de palanca (14) conformada para el manejo manual, con lo que se consigue un arrastre forzado de la zona parcial (13), para la colocación de la bolsa de filtro (4) en un estado insertado en la cámara de la bolsa de filtro (3).
- 2.- Bolsa de filtro de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por que la sección de palanca (14) está articulada en la placa de retención (9).
- 10 3.- Bolsa de filtro de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la sección de palanca (14) es pivotable con la zona parcial (13), vista en una sección transversal a través de la placa de retención (9), en un ángulo de 10 grados o más.
- 4.- Bolsa de filtro de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la sección de palanca (14) está pretensada en su posición de instalación.
- 5.- Bolsa de filtro de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizada por que para la tensión previa está dispuesto un muelle (18) activo entre la placa de retención (9) y la sección de palanca (14).
- 15 6.- Bolsa de filtro de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la sección de palanca (14) presenta un eje de articulación (y) y por que la sección de palanca (14) se extiende en una dirección transversalmente a su eje de articulación (y) sobre una zona parcial de la placa de retención (9).
- 7.- Bolsa de filtro de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la sección de palanca (14) está configurada como abrazadera (15) que presenta brazos de abrazadera (16).
- 20 8.- Bolsa de filtro de acuerdo con la reivindicación 7, en función de la reivindicación 6, caracterizada por que los brazos de abrazadera (16) están distanciados en la dirección del eje de articulación (y).
- 9.- Bolsa de filtro de acuerdo con una de las reivindicaciones 7 u 8, caracterizada por que en la zona parcial (13) de la bolsa de filtro (4) está configurada una sección de inserción (19), en la que encajan los brazos de la abrazadera (16).
- 25 10.- Bolsa de filtro de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la sección de palanca (14) se puede amarrar en su instalación con relación a la placa de retención (9).
- 11.- Bolsa de filtro de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la sección de palanca (14) se puede amarrar con relación a la placa de retención (9) en la posición plegada de la bolsa de filtro (4).

Fig. 1

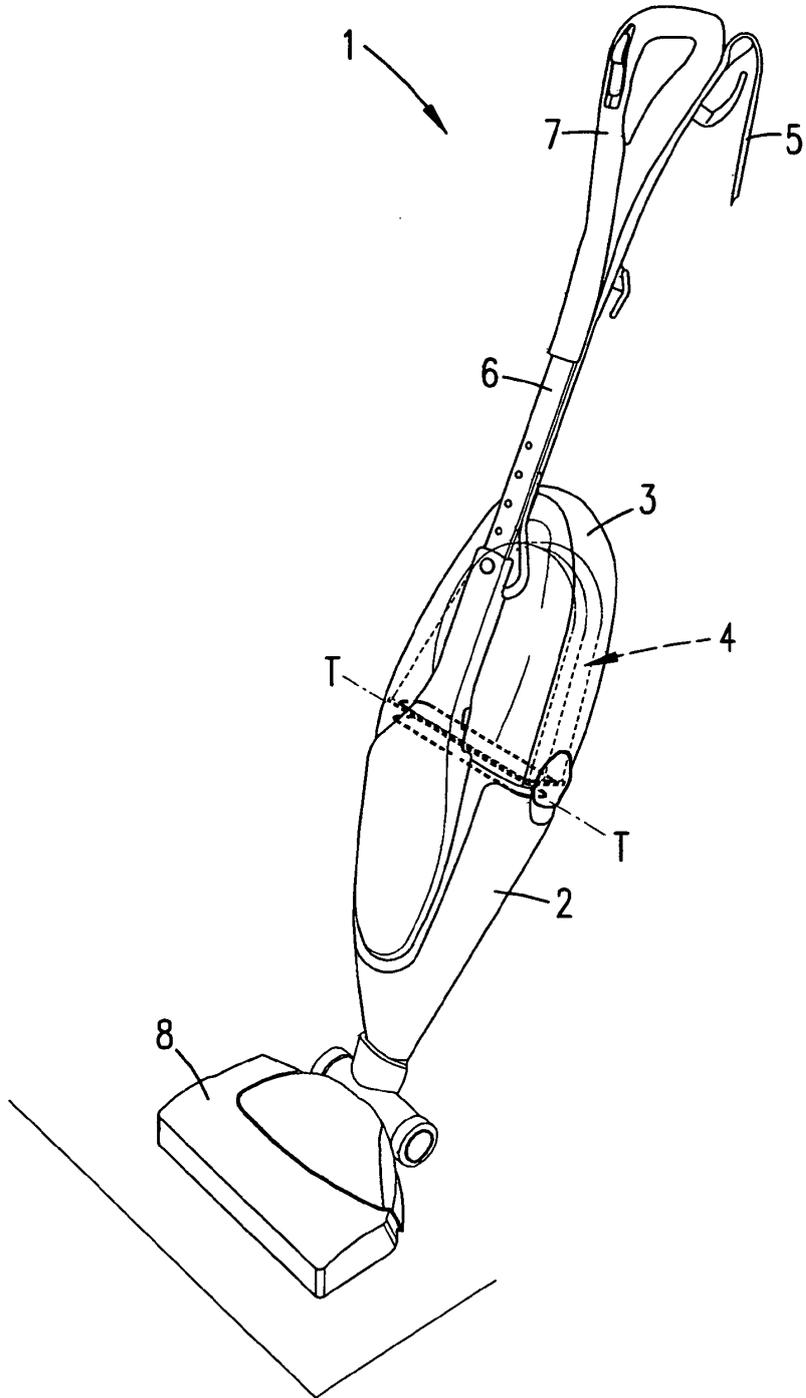


Fig. 2

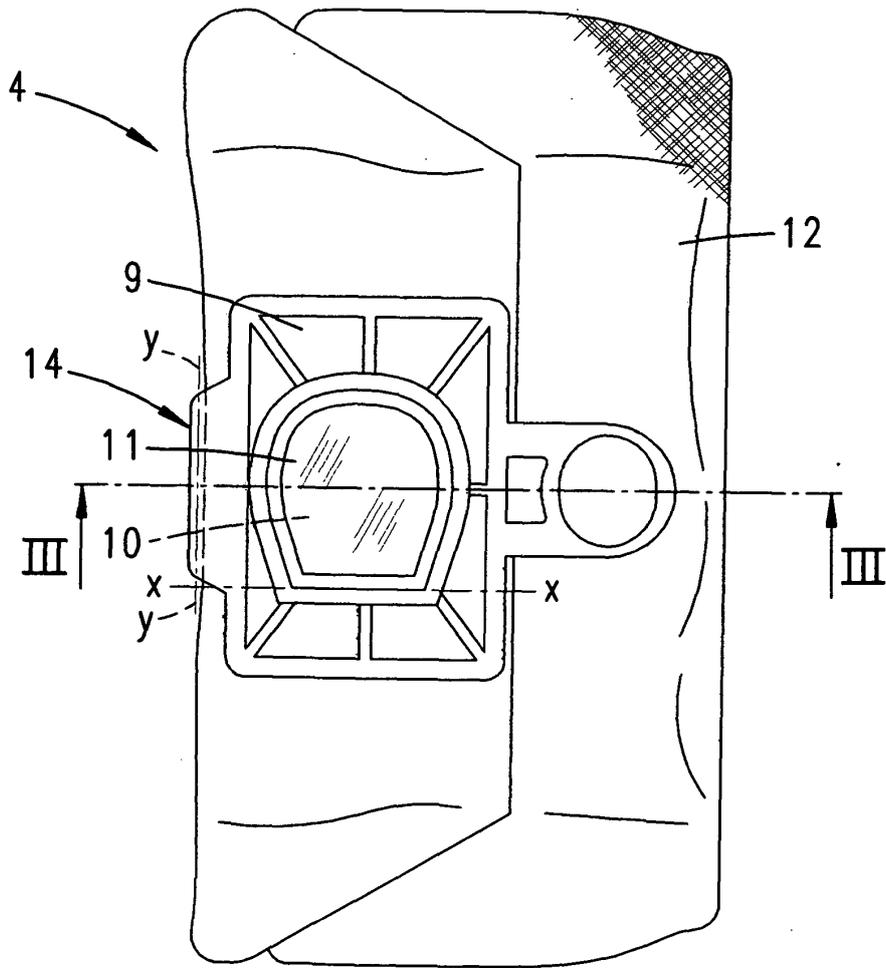


Fig. 4

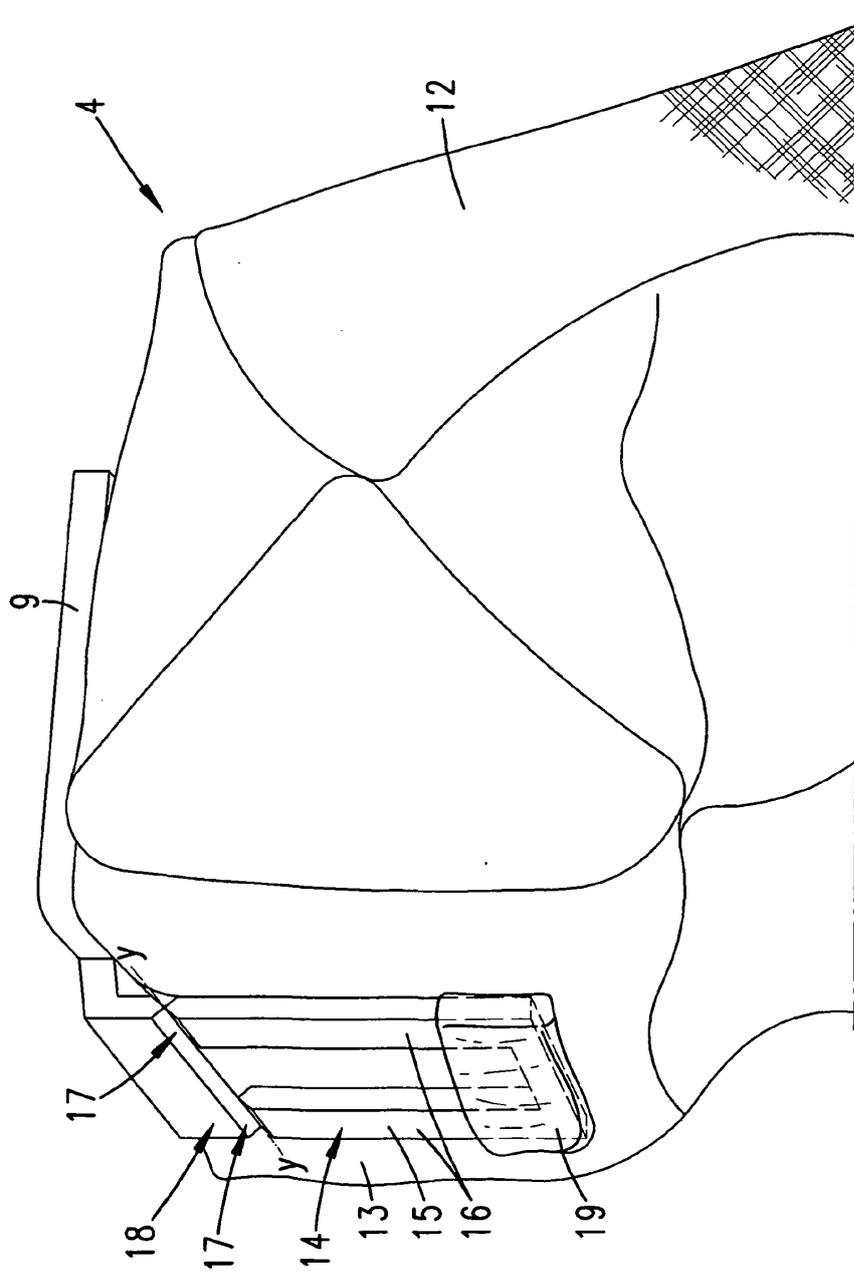
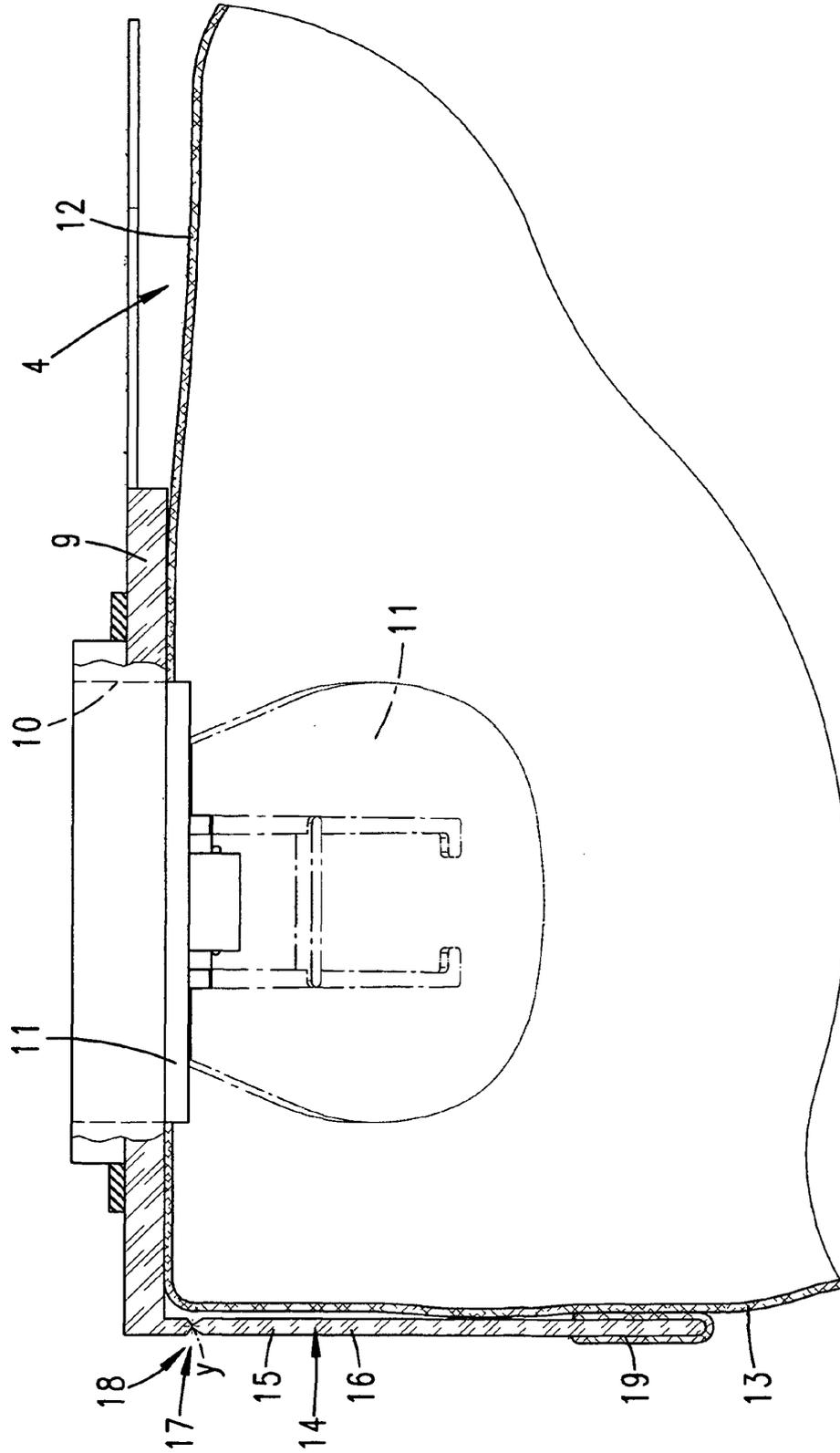


Fig. 5



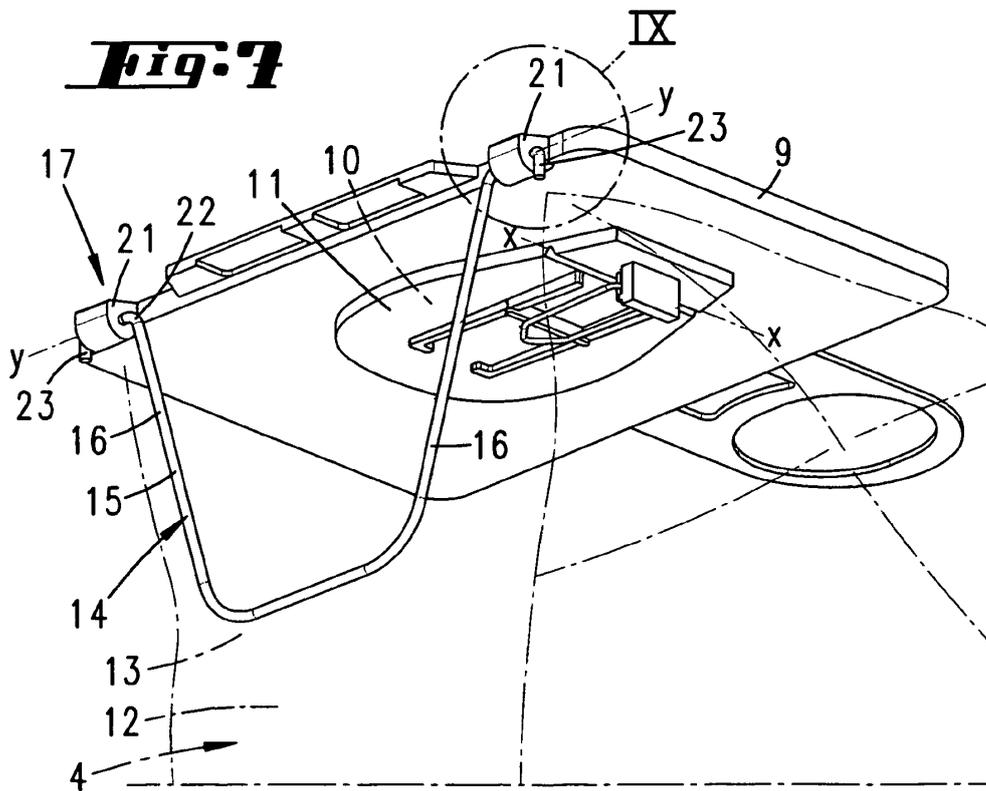
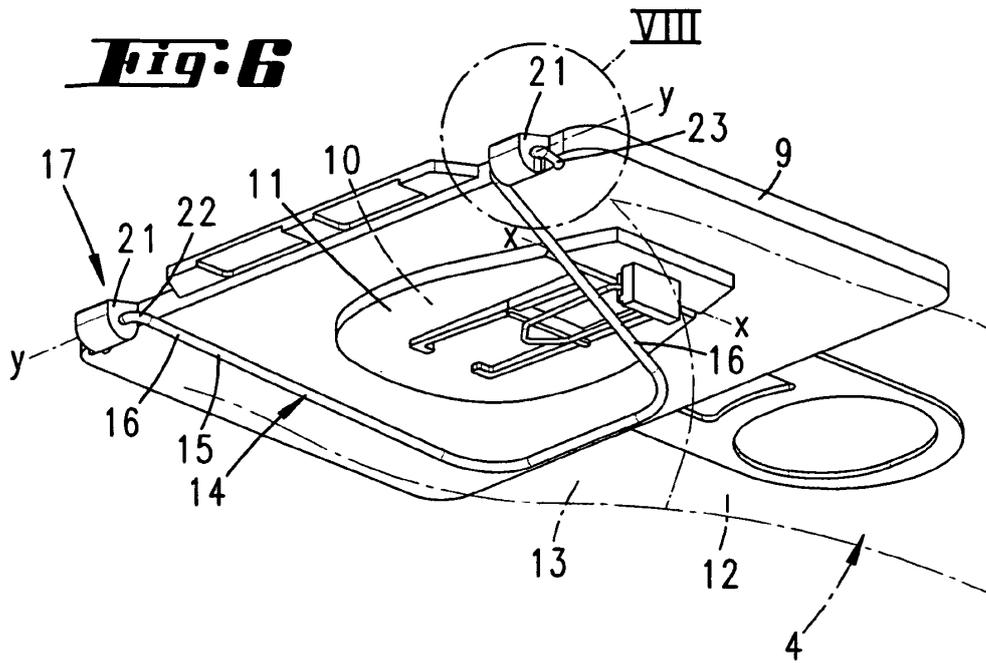


Fig. 9

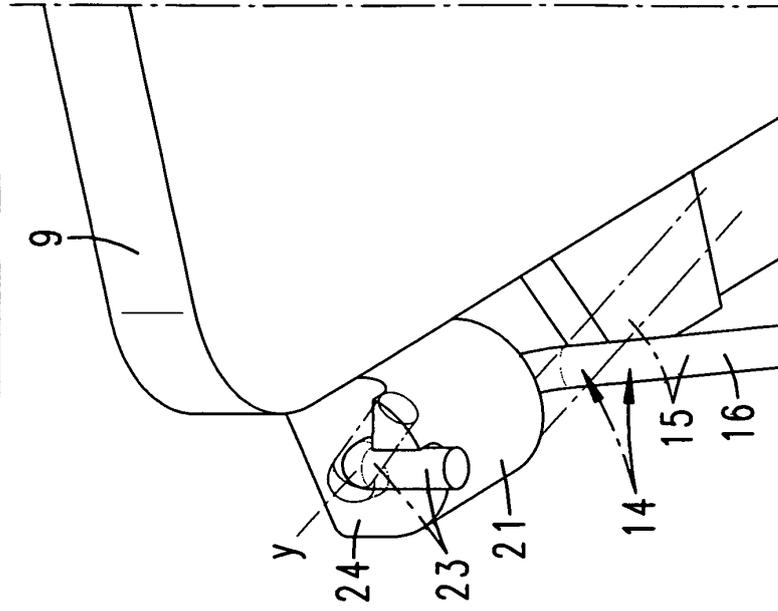


Fig. 8

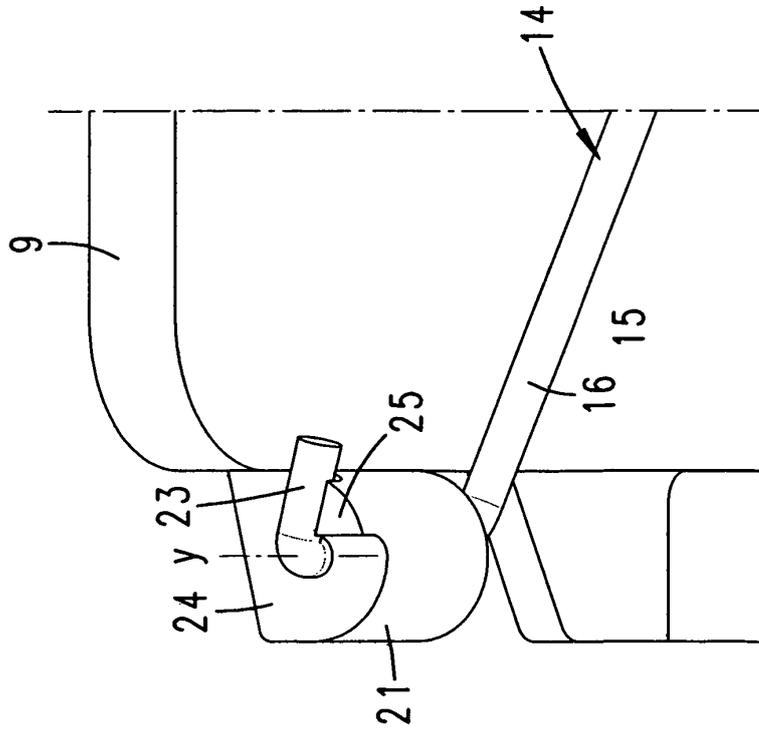


Fig. 10

